

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoaciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción de ellos artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Expediente: DGIT194/2018. Nif/Cif: B23746001. C.P.: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 17/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT195/2018. Nif/Cif: B23746001. C.P.: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 17/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT196/2018. Nif/Cif: B23746001. C.P.: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 17/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT197/2018. Nif/Cif: B23746001. C.P.: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 17/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT199/2018. Nif/Cif: B23746001. C.P.: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 17/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT330/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 141.25 Ley 16/87. Sanción: 401,00 euros.

Expediente: DGIT331/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Sanción: 100,00 euros.

Expediente: DGIT332/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Sanción: 401,00 euros.

Expediente: DGIT333/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Sanción: 100,00 euros.

Expediente: DGIT334/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Sanción: 100,00 euros.

Expediente: DGIT335/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Sanción: 100,00 euros.

Expediente: DGIT336/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Sanción: 1.001,00 euros.

Expediente: DGIT337/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Sanción: 100,00 euros.

Expediente: DGIT338/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Sanción: 100,00 euros.

Expediente: DGIT339/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 141.25 Ley 16/87. Sanción: 401,00 euros.

Expediente: DGIT340/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Sanción: 100,00 euros.

Expediente: DGIT341/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Sanción: 100,00 euros.

Expediente: DGIT342/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT343/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT344/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT345/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT346/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT347/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT348/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT349/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT350/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001,00 euros.

Expediente: DGIT351/2018. Nif/Cif: B93255362. C.P.: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27/09/2018. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Sanción: 1.001,00 euros.

Expediente: DGIT456/2018. Nif/Cif: B41785247. C.P.: 41907. Municipio: Valencina de la Concepción. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 09/10/2018. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Sanción: 1.001,00 euros.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General de Movilidad, sita en C/ Pablo Picasso, s/n, 5.ª planta, 41071 Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación, podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención

y recusación del instructor es el previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que, a los efectos del artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de 1 año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito

Sevilla, 8 de marzo de 2019.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

00152090